

Proclama

DEL GOBIERNO

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



SEÑORES REPRESENTANTES:

(4)

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, vé con la mayor satisfaccion reunida su séptima legislatura, porque en este momento se encuentran realizadas las esperanzas concebidas en los primeros días de la revolucion. Asi es, que viene lleno de confianza á saludar á sus honorables representantes, y darles cuenta fiel de los negocios confiados á su direccion. Sin embargo, no le es posible hacerlo con todos aquellos detalles que antes acostumbraba, porque la guerra ha paralizado una porcion de medios de mejora interior, y así solo hablará de los asuntos principales, en cuanto lo permite la actual posicion del país.

La paz interior ha sido el primer objeto que ha llamado su atencion, convencido que sin ella seriamos precisamente el escándalo del mundo, y el ludibrio de nuestros enemigos. No habian bastado aún las experiencias pasadas para convencer que la construccion de un Estado, está sometida á las leyes generales de la naturaleza, en la que ninguna cosa llega á sazonzarse, sino de un modo mas ó ménos lento y progresivo. El gobierno partiéndo de este principio, empezó por negociar la extincion de la discordia y el restablecimiento de la quietud interior, á cuya sombra únicamente pueden ramificarse los intereses reales que han de formar mui luego el vínculo nacional: é tiene la satisfaccion de anunciaros que los resultados han correspondido á sus esperanzas, y que la razon pocas veces ha obtenido un triunfo tan rápido y tan fácil en medio de tanta agitacion. El gobierno ha tenido muchos motivos de congratularse en el nombramiento de los diputados que han intervenido en tan importante negociacion. Los pueblos, á mas de haber retirado sus armas de una guerra fratricida, y de darles una direccion mas noble han nombrado representantes para formar una Convencion en la ciudad de Sta. Fè, la que probablemente tendrá la fortuna de poner el fundamento á la felicidad de la nacion.

Continúan las negociaciones de paz entabladas con S. M. el Emperador del Brasil, y hai fundadas esperanzas de que no está mui distante el dia en que la guerra concluirá satisfactoriamente. Sin embargo, penetrado el gobierno de que el honor es la vida de las naciones, continúa sosteniéndolo á todo trance hasta que aquella sea realizada, y espera, que si la necesidad lo exige, os prestareis gustosos á todo género de sacrificios. Las demas naciones de nuestro continente siguen dando pruebas de su benevolencia ácia nosotros, y la Inglaterra nos presta constantemente los oficios de un amigo verdadero.

Los gefes y fuerzas de mar y tierra han desplegado grande constancia y bravura, y han reportado ventajas notables que los recomienda al respeto y gratitud de todo buen ciudadano. Cuando parecia que la guerra se habia hecho estacionaria, y que dos dos estados, ocupando un frente igual con sus ejércitos no podian ir mas adelante, un gefe denodado con un puñado de argentinos ha recuperado nuestros antiguos pueblos de las Misiones Orientales: allí se han engrosado sus filas, y el gozo que ha manifestado la poblacion por haber vuelto al seno de la república, comprueba bastante-mente que la conquista es un absurdo. La expedicion del Norte que marcha al mismo destino, reunida á aquella fuerza formará un ejército respetable que cuesta poco al erario, que facilita al ejército de operaciones obrar en combinacion, y que seguramente es el símbolo de la concordia y entusiasmo de los pueblos.

Los cuerpos de la milicia activa de la ciudad y campaña, que se hallaban casi disueltos y en estado de nulidad, se han reorganizado, y prestan servicios importantes, dejando á la fuerza de linea en aptitud de ser destinada á la plantificacion de la frontera y adonde lo exijan las atenciones de la guerra exterior.

La nueva línea de frontera se halla establecida. Esta obra tan deseada como importante, se ha emprendido con los mejores auspicios. Los bárbaros, con quienes el gobierno continúa las medidas de paz y conciliacion con los mas felices resultados, no cometerán impunemente mas depredaciones, y la inmensa propiedad territorial que se ha



adquirido ha doblado la garantía á la deuda pública, de modo, que esta carga puede hacerse desaparecer en poco tiempo, si se halla por conveniente. Pero lo mas importante es, que al establecerla hemos ocupado la interesante posicion de Bahía Blanca, la cual está circundada de puertos cómodos, tierras feraces, y grandes bosques. Su costa marítima proveida de abundante pesca y algunos puertos, nos pone en aptitud de tener para lo futuro una marina vigorosa que sea el broquel de la república. La comunicacion por tierra con el estado de Chile desde aquel punto es la mas cómoda y breve, y la navegacion del Rio Colorado, acaso permitirá una exportacion mas facil á los frutos de algunas provincias del interior. El gobierno ha ordenado reconocer el terreno, y trazar en el parage mas apropiado el plan de una ciudad que se denominará la *Nueva Buenos Ayres*. Sus destinos la hacen acreedora á un titulo tan glorioso. El zelo que han manifestado en esta empresa todos los encargados de su ejecucion, es digno del mayor elogio. Con la paralización del comercio exterior, el interior ha hecho progresos rápidos, y en especial los capitales se han aplicado á los establecimientos rurales, habiendo proporcionado brazos el cese de la leva.

En medio de todo esto, los establecimientos públicos de primeras letras para niños en la ciudad y campaña, necesitaban una atencion especial. El gobierno los tomó en consideracion, y habiendo puesto á su frente un individuo que ya es conocido por su filantropía, producen la debida utilidad. Se han empezado á establecer por empresas particulares colegios y casas de educacion: el gobierno favorece, en cuanto puede este género de industria el mas útil para el país, y espera que dentro de poco tiempo no tendrá la juventud que atravesar los mares, buscando el tesoro de la ciencia con peligro de perder aquellos sentimientos, que solo pueden cultivarse en el suelo de la Patria. Las señoras de la Sociedad de Beneficencia han hecho ver en el presente año, cuanto les debe el país por sus asiduos desvelos en el progreso de la educacion. Los colegios continúan en el mismo orden en que se hallaban, y el de San Miguel ha adquirido mejoras.

Las obras del templo de la Catedral y camino de la Ensenada, se acercan á su conclusion, siguiéndose al mismo tiempo la del canal de San Fernando. Han sido auxiliados varios pueblos de campaña para edificar ó reparar sus templos. En tanto que con la ayuda del tiempo se mejoran nuestras leyes y costumbres, se habilita una nueva cárcel de deudores. Los hospitales, principalmente el de mugeres, reciben adelantos importantes, procurando el gobierno de este modo suavizar la suerte del desgraciado. El importante establecimiento de la Vacuna ha recibido aumento, y su utilidad nunca ha sido sentida mas que ahora; mientras que las provincias vecinas se hallan devoradas por el terrible mal de la viruela, en esta apenas se ha hecho sentir, y el gobierno ha puesto en ejercicio todos sus medios para que desaparezca.

En estos últimos tiempos se ha hecho un abuso criminal de la libertad preciosa de manifestar sus ideas por la prensa. Algunos hombres mal aconsejados se han ensayado de este modo en la licencia, y han promovido el descrédito del país en el exterior, donde no es posible calcular, que semejantes producciones solo originan aquí, el vilipendio de sus autores. La lei de 8 de Mayo, ha contenido en gran parte los escritos licenciosos; la opinion pública poco á poco acabará de extirparlos.

La Administracion de justicia demanda una variacion de que se reportarán notables ventajas; el gobierno se hará un honor en ponerla á vuestra consideracion.

De todas las necesidades interiores ninguna es mas exigente, que la de fijar de un modo cierto y positivo la suerte del Banco Nacional; este establecimiento requiere hoy todo género de garantías, y para dárseles bastará solamente obrar con gran prudencia.

Puesto que la provincia de Buenos Aires es la que ha provehido esclusivamente con sus fondos á la defensa de la nacion, es justo manifestarle, que al completar la presente administracion un año de existencia en el próximo mes de Agosto, se habrá

gastado un millon de pesos menos de lo que se habia calculado: despues de haber cubierto deudas enormes atrazadas; establecido la frontera; vestido, armado y pagado el ejército y marina; costeadó el transporte y armamento de los contingentes de las provincias; provehido á los gastos de relaciones exteriores, y los de la Convencion casi en su totalidad; abastecido los parques y almacenes, y habiendo atendido al mismo tiempo al todo del gasto interior de la provincia. Es verdad que se ha suspendido por ahora el pago de los intereses del empréstito de Londres, y que esta medida terrible se tuvo presente al hacer el cálculo citado; pero fue una de aquellas, que es preciso tomar para evitar mayores males. La operacion de emitir aqui papel para enviar oro á Inglaterra, era como añadir combustibles á un incendio, el cual acabaría al fin por devorarlo todo. El gobierno ha tenido la satisfaccion de saber por conducto de una respetable casa de Londres, á quien está encargado el manejo de este negocio, que los tenedores de las obligaciones habian apreciado debidamente las circunstancias del país, no dudando que el gobierno, como lo hará, remita á la primera oportunidad los fondos necesarios para llenar sus compromisos.

Cada dia se hace mas palpable la necesidad de establecer sólidamente las contribuciones directas; es preciso que cuanto antes reciban vuestra sancion los proyectos de ley que á este respecto fueron presentados en la sesion anterior. El gobierno por su parte se prepara á dar una nueva forma al modo de su recaudacion. El sistema de confiarla á particulares, por empresa, pudo tener lugar al principio de su establecimiento, pero ahora que la senda está abierta y tomados muchos datos, conviene formar una administracion, donde empleados permanentes y bien dotados, puedan probar sus aptitudes y labrarse una carrera por su mérito.

El departamento de ingenieros arquitectos, y el jardin de aclimatacion han sido suprimidos; otros departamentos y gastos tambien lo serán, no porque el gobierno desconozca su utilidad tomada en abstracto, sino porque están en desproporcion con nuestros medios para sostenerlos, y darles ejercicio, de modo que no sirvan solamente de un aparato vano: el gobierno á este respecto despreciando una popularidad efímera y pasagera, llenará estrictamente su deber. Los gastos de la guerra han sido reducidos al *minimum* posible: puede asegurarse, que nuestro erario apenas paga la tercera parte de los que podrian calcularse.

Finalmente, SS. Representantes, si se echa una ojeada de comparacion entre el estado actual en que se halla nuestra provincia, y en el que se hallaba en Agosto del año próximo pasado, debe seros bastante satisfactorio. El gobierno confia en que con vuestra ilustrada y cordial cooperacion, no solo se conservarian las instituciones, sino que se podrá abanzar en su mejora y perfeccion.

Buenos Ayres, 14 de Junio de 1828.

MANUEL DORREGO.
JOSE MARIA ROXAS.
JUAN RAMON BALCARCE.

Mui Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.



GOBIERNO DE BUENOS AYRES

Sextina Legistatura.

MESSAGE

(5)

Montevideo — Tribunal Consular.

JUSTA VINDICACION
Ante el Tribunal
DEL
PUBLICO.

Los individuos acusados y aperecidos por carteles públicos del tribunal consular, por no haber hasta ahora enterado el primer tercio del empréstito para habilitación de transportes, no pueden mirar con indiferencia la infamia que se trata de lanzar sobre sus personas, ni el peligro á que se quiere exponerlos, imputándoles la demora que pueda haber en la salida de la división de V. R. su silencio sería criminal, y una tácita confesión de el delito que se les atribuye. ¡Público imparcial! Se os van á demostrar las falsedades que contiene ese cartel con el nombre de aviso: tambien sabreis el objeto á que en él se han dirigido sus autores.

Se ha reclamado por escrito la reforma del reparto, por ser sin proporcion á los capitales: lo han confesado así los miembros del tribunal; pero por el informe de los comisionados decretaron no haber lugar á la solicitud. ¡Que escándalo! Se repitió igual petición á presencia del Ilustrísimo y Excmo. Señor Gobernador Intendente; pero aquellos mismos hombres insistieron en cerrar los oídos á tan justa representación. ¡Que temeridad! Se ofreció probar hasta la evidencia la falta de proporcionalidad en la derrama; y aquel alegato se gradúa en ese cartel de mero *protesta*. ¡Que impudencia!

¡Protesta! ¿Cómo si existen en la plaza individuos de diez mil pesos de capital, á quienes no se ha señalado un real? ¿Cómo si a hombre cuyo fondo no sube de quinientos pesos, le han cobrado ciento veinte? ¿Cómo si al que en la junta de comercio espuso no poder dar cosa alguna porque era primero cubrir á sus acreedores, despues de ser despedido asperamente de la sala por un hombre aventuro al tribunal, diciendole que para nada se necesitaba de él, se le han asignado despues trecientos sesenta pesos? ¿Cómo si por temores, ó por otras razones se han insistido hasta ahora en obligar á un dependiente á entregar la cuota señalada, sin querer entenderse con su habilitador que existe dentro de estos muros?

Se revoca el artículo quinto de la acta, para hacer legitimo cual-